9/1
95

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 038 DE 1996

(17 DIC. 1996)

Por el cual se formaliza una propuesta al Consejo Superior Universitario.

El CONSEJO ACADEMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 27 del Acuerdo No. 001 del 27 de mayo de 1996 del Consejo Superior Universitario.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo Nro. 033 del 26 de noviembre de 1996 se propuso al Consejo Superior Universitario fijar en cien estudiantes, cupo para el Primer Semestre de 1997 del Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS COMERCIALES que ofrece la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Nro. 029 del 26 de noviembre de 1996, acogió la proposición.

Que se ha presentado una alta demanda de aspirantes que cumplen los requisitos para ser admitidos y la Universidad cuenta con los recursos necesarios para aumentar el cupo en cincuenta estudiantes.

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO.- **PROPONER** al Consejo Superior Universitario, para el Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS COMERCIALES, que ofrece la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, el incremento del cupo para el Primer Semestre de 1997, en cincuenta cupos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 17 DIC. 1996

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO,

ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

maría cecilia b.